

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 24.397

Nombre comercial: RIDOMIL GOLD COMBI PEPITE

Titular:

SYNGENTA ESPAÑA S.A.

C/ Ribera del Loira, 8-10 - 3º Planta

28042

MADRID

Fabricante:

SYNGENTA CROP PROTECTION AG

Schwarzwaldallee 215 P.O. Box

CH-4002

BASILEA

SUIZA

Fecha de inscripción: 26/09/2011

Fecha de caducidad: 31/07/2018

Tipo de envase:

Caja de cartón de 1 Kg.

Bote de plástico de 6 Kg.

Caja de cartón con sobres en su interior de 20 g.

Caja de cartón con bolsa interior de 5 kg.

Sobres de 200 g.

Bote de plástico de 200 g, 1 y 5 kg.

Composición: FOLPET 40% + METALAXIL-M 4,8% [WG] P/P

Tipo de preparado: GRANULADO DISPERSABLE EN AGUA [WG]

Tipo de función: Fungicida

Ámbitos de utilización: Plantaciones Agrícolas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Vid	MILDIU	0,2 %	28

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Aplicar en pulverización foliar mojando uniformemente la parte aérea del cultivo al comienzo del período de crecimiento, de forma preventiva, antes del inicio de la enfermedad, con un gasto máximo de 2 Kg/Ha. de producto.

Por motivos de seguridad para el aplicador no efectuar más de 2 aplicaciones por campaña con un intervalo mínimo de 14 días, si fuese necesario realizar más tratamientos se utilizará un producto de distinta familia química.

En la etiqueta se darán las indicaciones para la correcta utilización y se advertirá de los riesgos derivados de su empleo.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m. hasta las masas de agua superficial.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 24.397

Nombre comercial: RIDOMIL GOLD COMBI PEPITE

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química adecuados y pantalla facial durante la mezcla/carga y guantes de protección química adecuados durante la aplicación manual y limpieza del equipo, así como ropa adecuada para el tronco y las piernas.

No entrar al cultivo hasta que se haya secado la pulverización.

No realizar actividades que impliquen un contacto prolongado con el cultivo, (más de 2 horas) al menos hasta 4 días después de la 1ª aplicación y 28 días después de la última.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Atención, Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4., Lesión ocular grave. Categoría 1., Sensibilizantes cutáneos. Categoría 1., Carcinogenicidad. Categoría 2., Peligro, Acuático agudo 1
Símbolos y pictogramas:	--
Frases de riesgo:	H317, H318, H332, H351, H400, EUH 401
Consejos de prudencia:	P101, P201, P202, P261, P273, P280, P281, P391, P304+P340, P305+P351+P338, P309+P311, P501
Otras indicaciones reglamentaria	La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).